



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL

**COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA
CULTURA DE LA LEGALIDAD**

DIP. FIDEL LEONARDO SUÀREZ VIVANCO

V LEGISLATURA

INDICE

ANTECEDENTES	3 y 4
INTEGRANTES	5
SESIONES DE TRABAJO	6

ANTECEDENTES

El principio de legalidad es propio de derecho público y tiene como objetivo garantizar la seguridad jurídica. Además sirve para dar más facultades al Poder Legislativo en ciertas materias de sensibilidad especial, relativas a la afectación de derechos fundamentales y es por lo tanto, una forma de impulsar la separación de poderes.

La legalidad abarca dos aspectos de la regulación jurídica: la creación del derecho y el cumplimiento de la norma de derecho. Dicho cumplimiento que bien podemos entender dentro del amplio marco de ejecución, que tienen a su cargo los órganos administrativos de la sociedad. Si bien, la legalidad no se convierte en concepto muerto, ha sufrido transformaciones que han llevado al estado a dotar de ciertas potestades discrecionales a algunos de sus órganos para agilizar el proceso de aplicación de la norma.

Con fecha 14 de noviembre de 2006, el Pleno de esta H. Asamblea Legislativa, aprobó el Dictamen sometido a su consideración por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en el que en su considerando décimo, razonó conveniente aprobar la creación del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad; resolviendo la Reforma entre otros al Artículo 79 fracción VII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la adición del Artículo 56 Quáter del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por acuerdo de Comisión de Gobierno aprobado con fecha 13 de Septiembre de 2009, por medio del cual se modifica la integración de las Comisiones y Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es que el suscrito preside el comité en comento.

INTEGRANTES

DIP. FIDEL LEONARDO SUÁREZ VIVANCO

PRESIDENTE

DIP. HORACIO MARTÍNEZ MEZA
VICEPRESIDENTE

DIP. ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ
SECRETARIO

DIP. RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI
INTEGRANTE

DIP. AXEL VÁZQUEZ BURGUETTE
INTEGRANTE

SESIONES DE TRABAJO

En cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 18 fracción XII de la Ley Orgánica; 168 y 169 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se presenta el Informe de Actividades del Comité Para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, que contempla las actividades del periodo comprendido de Septiembre de 2010 a Febrero de 2010.

**SESIÓN DE
INSTALACIÓN**

- EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2009, A LAS 10:00 HORAS EN EL SALÓN "LUIS DONALDO COLOSIO", UBICADO EN DONCELES Y ALLENDE S/N. COL. CENTRO HISTÓRICO.

**SESIÓN DE
TRABAJO**

- EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2010, A LAS 11:00 HORAS EN EL SALÓN UNO, UBICADO EN GANTE No. 15-2DO. PISO, COL. CENTRO HISTÓRICO.